

Publicado en *El Universo* (<http://www.eluniverso.com>)

Universidades se ajustan a normas para titulaciones

Fecha de publicación: Lunes, 2 de Junio, 2014 - 00h00

Algunas universidades ya tienen establecida su Unidad de Titulación, cuya creación está dispuesta en el Reglamento de Régimen Académico aprobado en noviembre del año pasado por el Consejo de Educación Superior (CES).

El plazo es de 18 meses para que las 57 universidades y escuelas politécnicas implementen este departamento, que deberá ofrecer al egresado varias modalidades de titulación.

El reglamento indica que las alternativas son la presentación de trabajos de investigación, sustentación de ensayos y la rendición del examen complejo (mide el conocimiento del egresado). También se menciona como opciones la creación de proyectos de negocios, artísticos o pedagógicos. Estos trabajos reemplazarán la tesis.

La Ecotec –según su rector, Fidel Márquez– optó por tres modalidades: creación de proyectos, sustentación de ensayos y la prueba complejiva.

Sonia Roca, canciller de la Universidad del Pacífico, refirió que ellos aplican las opciones de creación de un proyecto y del examen de complejión.

En ambas instituciones la implementación de unidades de titulación no es algo nuevo. Sus representantes explicaron que lo único que han tenido que hacer es un reajuste en cuanto a las modalidades de titulación.

La vicerrectora general de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Cecilia Paredes, dijo que siempre han mantenido un área de titulación, regida por una comisión de docencia. Y que ya se ha “iniciado el trabajo de revisión de la Unidad de Titulación dentro del marco de la reforma curricular”.

En tanto, Lobelia Cisneros, de la Comisión Interventora de la Universidad de Guayaquil, indicó que se mantienen conversaciones con las autoridades de las unidades académicas para definir la modalidad de titulación. La próxima semana concluirán los talleres sobre el reglamento. Adelantó que ya hay algunas propuestas.

Para el presidente nacional de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE), Javier Rojas, la medida es positiva. Sin embargo, critica la falta de organización sobre este tema en las universidades públicas. Aseguró que en la intervenida Universidad de Guayaquil, por ejemplo, hay egresados que no se pueden graduar por la falta de una entidad que los oriente.

Proceso

en la Espol

Tesis

En la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), la figura de tesis se sigue manteniendo, explicó Cecilia Paredes, vicerrectora general. Un proyecto de graduación, materia de graduación, seminarios de graduación y prácticas comunitarias son parte de este proceso de tesis.

Vigencia

Estas alternativas se encuentran vigentes hasta mayo 21 del 2015 o hasta que se diseñemos la Unidad de Titulación Especial, refirió Paredes.

URL de origen: <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/06/02/nota/3047536/universidades-se-ajustan-normas-titulaciones>